

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 - 40 años de
Democracia en Argentina**

Salta, 24 OCT 2023

RESOLUCION FI **557** - 2023

Expte. Nº 14.224/23

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Decano, mediante la cual solicita se gestione la entrega de Medallas Recordatorias y presentes para el Personal Docente y No Docente que cumplieron 25 y 30 años de servicio y a los que se acogieron al beneficio de la Jubilación en el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería, el pasado 06 de Junio del año en curso efectuó un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia y del Apoyo Administrativo, haciéndole entrega de Medallas y Platitos recordatorios, respectivamente.

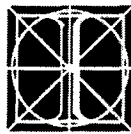
Que también se entregó bandejas recordatorias al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

Que los gastos ocasionados por la organización y desarrollo del citado evento ascienden a la suma de \$ 1.046.339,00 (Pesos Un Millón Cuarenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Nueve) y fueron atendidos con el presupuesto de las SubSubunidades: "DECANATO" y "RENTAS DE LA PROPIEDAD - FAC ING - INTERESES - RECURSOS PROPIOS".

Que los comprobantes que obran en el presente expediente, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente aprobar los gastos efectuados;

..//



RESOLUCION FI **557** - 2023

Expte. N° 14.224/23

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 1.046.339,00 (Pesos UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE) relacionados con la organización y desarrollo del Acto Académico del DIA DE LA INGENIERIA llevado a cabo el 06 de junio de 2023 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.046.339,00 (Pesos UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE) al presupuesto de las SubSubunidades: "DECANATO" y "RENTAS DE LA PROPIEDAD – FAC ING - INTERESES – RECURSOS PROPIOS", especificadas en los INOP N° 244/23 – 257/23 – 258/23 – 259/23 – 267/23 – 269/23 – 270/23 – 272/23 - 273/23 – 281/23 y 330/23 y según se detalla a continuación:

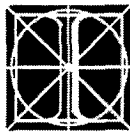
INCISO 2

2-1-4	PRODUCTOS AGROFORESTALES	18.000,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	364.700,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	19.790,00
2-9-4	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	4.550,00
2-9-9	OTROS N.E.P.	3.300,00

TOTAL INCISO 2

410.340,00

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**1983-2023 - 40 años de
 Democracia en Argentina**

Expte. Nº 14.224/23

INCISO 3

3-4-9	OTROS N.E.P.	18.000,00
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	44.000,00
3-9-9	OTROS N.E.P.	528.000,00
TOTAL INCISO 3		590.000,00

INCISO 4

4-3-5	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45.999,00
TOTAL INCISO 3		45.999,00

TOTAL GENERAL.....\$ 1.046.339,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la U.N.Sa. y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI **557 - 2023**

FABIANA J. CHAIJE DE CASTRO
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 PARA LA D.G. DE ADMINISTRACION
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA